

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5559 SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el edificio Centrorigen, carretera Cogullada, 65 (Mercazaragoza), 50014 Zaragoza, el día 27 de abril de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de abril de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Consejero Delegado.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Órgano de administración. Determinación de su naturaleza con variación de la misma y modificación estatutaria en su caso y renovación o nombramientos que procedan.

Segundo.- Ampliación de capital en la forma que acuerde la Junta general, con renuncia al derecho de suscripción preferente.

Tercero.- Otorgamiento de amplias facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 23 de febrero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100018597-1

cve: BORME-C-2010-5559